

## LA UNION REPUBLICANA

Lunes 14 Junio 1897

PRECIOS DE ABONO

1'25 pesetas al mes

EN TODA ESPAÑA

Ejemplar suelto... 5 cts.  
Id. atrasado... 10 id.

## FECHA TRISTE

Ayer en Burgos se reunieron muchos republicanos españoles para depositar sobre la tumba de Ruiz Zorrilla, las ofrendas del cariño y la admiración.

A medida que [el tiempo agiganta la figura del infatigable caudillo, á quien solo la muerte pudo vencer, aparecen más pequeños aquellos que ocuparon el tiempo en crear obstáculos á la obra revolucionaria y no han sabido inspirarse jamás en sus ejemplos y en su abnegación.

Triste velo para justificar mezquinas actitudes, decirnos á priori que no existen en España elementos, ni entusiasmos revolucionarios. Pudo decirlo en otras épocas Ruiz Zorrilla porque muchas veces se tomó el trabajo de investigarlo y en más de una ocasión tuvo reunidos elementos suficientes para el triunfo, escapándose el éxito por ese *quid oscurum* de que habla Víctor Hugo que tantas veces resuelve el sangriento drama de las batallas. Pudo pues Ruiz Zorrilla afirmar ó negar con conocimiento de causa, tenía fé, luchaba y jamás vió los males de la patria á través del prisma de sus propias comodidades y provechos. Desde aquellas fechas épicas, no muy lejanas todavía, las circunstancias han variado mucho; la sordidez restauradora ha precipitado acontecimientos vergonzosos, días de luto y de amargura que con prvisor esfuerzo pretendía Zorrilla evitar, desde entonces el mal se ha venido agravando hasta ser de todo punto intolerable y si en esta caída espantosa de un país angustiado, busca y no encuentra caudillo para la revolución, de todos modos la revolución estallará al fin sin caudillos ni directores y entonces habría de ser formidable, caótica, de violencia incalculable para destruir, sin facultades, método ni inteligencia para edificar. ¿Cuál sería en este caso la responsabilidad de los que están en el deber y en posición para dirigirla y encauzarla?

Ni la música ligera de los evolucionistas, ni la música monótona de ciertas Asambleas, han de contener durante mucho tiempo las expansiones revolucionarias. La sangre derramada en Cuba, en Filipinas y en la Península, representa una fuerza inmensa que coloca los ánimos en el máximo de tensión. ¡Ilusos los que fían de la inerte masa explosiva, cien mil veces manoseada, pero que estalla luego al menor choque con empuje y violencias imposibles de calcular! ¿Podrán entonces los republicanos de S. M. contener el estallido con envolturas de papel?

Teníamos un caudillo revolucionario y nos lo arrebató la muerte. Ruiz Zorrilla representaba las fuerzas expansivas de la revolución, la energía ordenada, inteligente, bien dirigida, que lanza el proyectil contra el adversario y lo clava en su corazón. Injustos y más que injustos malvados cuantos nos dicen que toda la obra revolucionaria de Ruiz Zorrilla consistió en una serie interminable de reveses y fracasos. Desde la emigración supo continuar lo que con tanta gloria y acierto comenzara desde el poder. Las libertades otorgadas que hipócritamente van falseando los restauradores, á Ruiz Zorrilla las debíamos, á su alta y patriótica actitud de protesta, que reivindicó también la honra española atropellada en las Carolinas. Muerto Zorrilla, este mismo pueblo tan enérgico y viril entonces, se humilla y soporta cobardemente los insultos y las imposiciones del extranjero, porque le falta un caudillo que encamine y dirija sus reivindicaciones. ¿Militar ó civil, no queda en España, un solo español digno de recoger la bandera?

El emigrado voluntario llamaban á Ruiz Zorrilla sus enemigos y sus envidiosos. Esta es su mejor alabanza. Rechazó con desdenosa altivez lo que á tantos miserables hizo doblar el espinazo; las corruptoras ofertas de la restauración. Aceptó para sí el sacrificio, la vida errante, la privación de la patria á la que hubo de regresar extenuado y moribundo pero no vencido, y aún en sus reveses conquistó para España, para la democracia española, aquellas libertades que una á una arrancara el miedo á la restauración y que hoy tantos y tan elocuentes charlatanes no alcanzan siquiera á conservar.

No hemos de considerar á Ruiz Zorrilla como

jefe querido de los progresistas, estos aljetivos que con incomprensible tenacidad, tratan de sostener en Madrid, han muerto por ahora y solo la República podrá volverlos á la vida. Ruiz Zorrilla fué más mucho más que el jefe de un partido. Fué caudillo republicano con el único adjetivo eficaz y patriótico «revolucionario» y es útil en este período de gravísima crisis, cuando hay frescura bastante para decirnos que sería antipatriótico un movimiento revolucionario, fijar la memoria á los olvidadizos, recordarles que no basta tener Comités y Juntas centrales que se agitan en la soledad y la impotencia, organismos que no prestan mas servicio que el de crear ó mantener categorías esforzándose en vano para marchar contra las poderosas corrientes de opinión republicana y al dejarlas huérfanas de patriótica dirección á estos á los que torpes y tenaces se empeñan en mantener funestas parcialidades federales ó progresistas, incumbe en gran parte el lastimoso fracaso de la última Asamblea donde inmensas fuerzas, suficientes para implantar la República, víctimas de su buena fé, corren grave riesgo de estancarse para siempre en los páramos de la legalidad. No han querido comprender, que la muerte de Ruiz Zorrilla mató los antiguos organismos, porque no hay en ellos una sola figura con virtudes propias para acaudillar la revolución y lo que ya no podía encarnar en uno sólo, debió encontrarse en la suma de fuerzas completamente incompatible con aquellos moldes parciales que ya no tenían razón de ser. Así mientras los unos á quienes consideramos verdaderamente revolucionarios, se esterilizaban tontamente encerrándose en la estrechez de su criterio, los otros mas listos alhagaban las masas republicanas desplegando ostensiblemente la bandera de Unión, para llevarlas con habilidad suma á los deplorables resultados que acabamos de presenciar.

Por torpeza y pequeñez de los unos, por falta de voluntad en los otros desde la muerte de Ruiz Zorrilla queda un problema por resolver. La revolución quedó y continua sin caudillo. Los unos no han sabido y los otros no han querido acudir al remedio de esta necesidad. Lo que no han hecho los conspicuos por tontería ó egoismos, debe hacerlo el pueblo republicano, esperando que no ha de faltar en ciertas categorías algun español de vergüenza que recoja la gloriosa herencia y entonces nuestro puesto estará alrededor de quien levante la bandera de la revolución.

El que con patriótico interés investigue en libros y papeles que alguien tiene en su poder y

representan veinte años de sacrificios y abnegación por parte de Ruiz Zorrilla, en ellos encontrará perfectamente trazado el camino para reconstituir y organizar elementos valiosos, fuerzas para la acción, que jamás figuraron en Juntas ni Comités, datos utilísimos, que pese á la mala voluntad, no quedarán en los archivos del olvido sino que desde luego estarán á disposición del que sobre la tumba de Ruiz Zorrilla recoja la gloriosa bandera y por nuestra parte acudiremos al toque de llamada, tan pronto como se presente el jefe en el cuartel.

G. Pou.

## BANDERAS

Próxima la fiesta católica de *Corpus* y existiendo en esta ciudad (patria de las cosas raras) el abuso de arriar y estender en el suelo en la plaza de Cort, cuando pasa la procesión, la bandera nacional que ondea en la fachada de la casa del Ayuntamiento para que la pisoteen los curas (á la bandera, no á la casa (creemos oportuno reproducir el siguiente artículo que se publicó en el número 203 de *El Felanigense* correspondiente al 4 Junio 1887 (aun cuando no estemos conformes con todos sus extremos) el cual demuestra que al realizarse dicho pisoteo, por orden del Maestro de Ceremonias y á ciencia y paciencia del Alcalde, ni el uno ni el otro saben lo que se pescan y que es necesario cese esa profanación de la bandera, símbolo de la Patria, y que la Autoridad municipal se atenga á la ley.

Dijo así *El Felanigense*:

Se dice con visos de probabilidad, que la primera bandera nació en el primer pueblo que hizo la guerra, por ser indispensable este signo visible en cualquier fuerza de combate, por elemental que sea su disciplina. Sin embargo es muy comun atribuir su uso á los egipcios, siguiendo el testimonio de Diódoro de Sicilia. Los historiadores nos refieren, que los romanos emplearon manojos de heno ó paja en la punta de una pica en los tiempos antiguos. Dejando para los que buscan la etimología de las cosas el hacer luz sobre si la voz bandera viene de las palabras góticas *Ain, Banner*, es lo cierto que durante la época de los emperadores Mauricio y Leon el filósofo, el distintivo que nos ocupa llamado *signum*, fué sustituido por el *bandum* y el signífero por el *bandóforo*.

En España se arraigó de tal manera la costumbre de llevar banderas las tropas, que en el siglo

16, no solo se conocia el pendon Real, sino que además cada tercio, cada unidad orgánica, cada pueblo y Consejo, y cada compañía ó Capitan reclutador tenían su insignia especial para guiarles á la victoria. En la Historia de las fuerzas militares de Mallorca por el Sr. D. Fernando Weyler se consigna, que habia en la Isla una para la Universidad y una para cada grémio que formaba compañía, y que el saludo se verificaba *abanicando*, es decir ondeando la tela enastada de derecha á izquierda y viceversa.

El reglamento de 38 de Febrero de 1707 dejó ya reducidas á tres las banderas de cada Batallón. La coronela era de color blanco con la cruz roja de Borgoña, que introdujo el Rey Felipe I, y las otras dos, de los colores principales de la Provincia ó Ciudad que daba nombre al Cuerpo. Las ordenanzas de 1728 dejaron subsistentes las mismas tres banderas, pero generalizando el color blanco para todas, por ser de este fondo las antiguas, como lo prueba el pendon que tremoló en la memorable batalla de las Navas de Tolosa que se conserva en la Catedral de Toledo, sin embargo existe otro rojo de igual procedencia en la de Burgos. El reglamento de 15 de Diciembre de 1760 las limitó á dos, y el de 26 de Agosto de 1802 á una sola, que aun conserva al presente la unidad táctica. El color morado se ha sostenido tenazmente hasta nuestros días como recuerdo del viejo pendon de Castilla, y así es que aun hoy hay una bandera de exceso, de este fondo, en el Regimiento inmemorial del Rey, anexa al primer Batallón.

En la reorganización de 1822 se trató de sustituir las banderas con un pequeño leon dorado al extremo de un asta, mas por Real Decreto de 13 de Octubre de 1843, se dispuso que en todos los Cuerpos ó Institutos del ejército y de la armada los colores de la bandera de guerra española fuesen los reglamentarios. Teniendo que retirarse del servicio tantos trofeos gloriosos por esta causa, se instituyó por dicho Decreto el Depósito de Atocha para conservarlos dignamente, á semejanza de lo que ya en el siglo XV se habia practicado en la capilla del apostol Santiago, con los cogidos al enemigo.

Pabellon nacional se llama á una gran bandera, que se enarbola en las embarcaciones de guerra y en las casas de los representantes de España en el extranjero, así como en los edificios del Estado en los días festivos y en las grandes solemnidades, de los mismos colores encarnado y amarillo con el escudo de armas del Reyno. An-

—Fides, dónde estás? Fides, responde!

Un ligero remolino agitó la sábana negra y surgió del ataúd la cabeza asombrada de sor Eufrosina.

—Mi padrino! exclamó. Ah! Dios mio!

Ofuscado por la luz de las bugías, el intruso aún no habia visto el catafalco cuyo contenido iba á causarle el mayor asombro.

Fuése en derechura, con ese movimiento de caderas propio de la gente de mar, hácia el fantasma que así se levantaba del sepulcro y que él no habia distinguido aún perfectamente. Temiendo alguna profanación, el capellán trató de cerrarle el paso; pero después de haberlo rechazado con violencia, como habia rechazado sin duda á la tornera, el marino tiró bruscamente de la cobertura mortuoria, dejando á descubierto á Fides temblorosa y acurrucada en el ataúd.

Oyóse pasar por entre los dientes del marino un silbido de cólera que terminó con estas palabras:

—Esto es demasiado! Ven aquí, desdichada!

Y cogiendo con su ruda mano el brazo de Fides á la altura del sobaco, la levantó y la obligó, para salir de su caja, á hacer una cabriola no muy propia de la situación selemne en que la hallaba.

—Qué infamia! gritó la superiora. Es nuestra hermana. No os pertenece. Quien os dió permiso?...

—Buena mujer, fuera razones, ó llamo á los gendarmes, articuló claramente el buen padrino, poco dispuesto á renovar los votos del bautismo.

—Señor mio! dijo ella manejando febrilmente sus

na doméstica, de barrerlo y echarlo fuera de la capilla.

Pero como generalmente se espera que la gente haya muerto, para cortarles los cabellos, la superiora indicó el cofre fúnebre á su oveja. Fides se tendió en él sin que la mirada más pérfida pudiese distinguir más que la punta de los zapatos de becerro teñido que habian reemplazado á los de seda blanca del traje de boda. Las mujeres han concluido por organizar el pudor.

Una novicia colocó á los pies del abate Bosinet una gran sábana negra plegada en cuatro dobleces. El abate la desdobló lentamente, y arrastrándola hasta el ataúd, cubrió con ella á la difunta, cuidando empero de que á ésta le quedase la facultad de respirar, sino libremente, lo bastante al menos para que no se ahogase. Esto hecho, entonó el *De profundis*, que todo el grupo de religiosas repitió á coro.

tes del siglo pasado era de color blanco, pero como Francia tambien lo usaba para evitar confusion se substituyó con aquellos. El ya citado autor Sr. Weyler lo corrobora, al consignar que las banderas Reales de los fuertes de Mallorca solian ser blancas con el escudo de la Casa de Austria en los dos últimos siglos, y que antes ostentaban las armas de Aragon.

Por Soberano mandato de 14 de Marzo de 1844 se izó la bandera nacional en todos los cuarteles, edificios y establecimientos militares en los dias de gala, y por Real Decreto de 13 de Octubre de 1843 se determinó que las banderas y estandartes de la milicia sean iguales, aun que diferentes en tamaño, á la de guerra, desde cuya fecha no han experimentado cambio alguno.

En la instruccion de 10 de Diciembre de 1878, para sustituir al tratado 4.º de las ordenanzas generales de Marina de 1793, observamos que en el artículo primero se previene que la bandera de los buques de la armada y arsenales como la de las Plazas marítimas, ha de ser de tres listas; la del centro amarilla ocupando una mitad, y la alta y baja encarnada iguales, esto es del cuarto de la anchura, con las armas Reales de solo los escudos de Castilla y Leon y la Corona imperial en el centro. En el artículo 32 se expresa, que toda insignia deberá arriarse sin dejar de mantenerse tremolada al saludar á otra superior, volviéndola á izar concluido el saludo.

Componiendo la legislacion militar las ordenanzas generales del Ejército dadas por el Monarca D. Carlos III en 22 de Octubre de 1768, las Reales cédulas, decretos y órdenes expedidos con anterioridad y no derogados, y las disposiciones dictadas despues, vamos á hacernos cargo del modo de tributar los honores al *Santísimo Sacramento* con las banderas, por estar próxima la festividad del Corpus en que tan *Augusta Hostia consagrada* es llevada en triunfo por las calles y plazas de la Ciudad, mucho mas cuando no han de faltar paisanos nuestros que acudan á la Capital, para presenciar la solemne carrera que sigue el *Dios de los Ejércitos* entre las filas apiñadas de los fieles y las alineadas de los soldados que le rinden las armas y le doblan la rodilla, y que deseen estar enterados de cuanto se halle vigente sobre el particular.

Las referidas Ordenanzas del Rey D. Carlos III, en el tratado 3.º título 1.º artículos 2 y 5 disponen, que en las guarniciones ó acantonamientos en que formen las tropas el dia del *Corpus* se presenten las armas y bata la marcha desde que se aviste el *Pan de la Vida* hasta que se pierda de ojo y que al pasar por delante de las armas se rindan, poniendo la rodilla derecha en tierra descubriéndose, saludando oficiales y banderas y marchando una compañía del primer Cuerpo detrás de la procesion.

Diez años despues, la Real orden de 18 de

Enero de 1778 vino á modificar estos honores, á instancia del cabildo eclesiástico de la Ciudad de la Coruña, fundándose en la Soberana autorización de 1.º de Mayo de 1725. En su virtud se acordó que cuando la tropa esté formada con banderas y pase pública y procesionalmente entre ellas ó á su frente el Santísimo Sacramento se *avancen y rindan, tendiendo sus tafetanes*, para que situadas sobre ellas los sacerdotes ó Preste que conduzcan la custodia, eche este la bendición á las armas. En 17 de Setiembre de 1828 se circuló nuevamente á causa del incidente ocurrido en Almería el dia solemne que nos ocupa. En 1864 el señor Coronel del Regimiento Infantería de Luchana de guarnición en Palma, hizo presente á la Superioridad, que en nuestra diócesis no tenia efecto lo preceptuado en 1778 referente á la bendición expidiéndose con tal motivo la Real orden de 16 de Junio, de conformidad con lo expuesto por las Secciones de Gracia y Justicia y Guerra y Marina del Consejo de Estado, como ampliación á las dos anteriores para que dicha bendición que en ellos se establece, se verifique sólo cuando el Viril ó Copon vaya en manos del Prelado ó del Preste, pero no si fuere llevado el Santísimo Sacramento, en andas, carro ó altar, rindiéndose las banderas y tendiéndose los tafetanes para que pasen sobre ellos los sacerdotes que lo lleven en las manos ó en andas, verificándolo de costado cuando se hiciere en carro ó Altar con ruedas.

Desde dicha fecha pues, así había venido ejecutándose, pero aprobado el Reglamento táctico del Arma de Infantería por Real Decreto de 5 de Julio de 1881, vino á regir sobre este extremo el capítulo segundo de la primera parte, que se refiere al Batallón, y que dice así:

«Al rendir las armas al Santísimo Sacramento se bajará lo más posible la bandera en dirección del sacerdote que lleva á S. D. M. sin que la moharra ni el paño, que debe recogerse, toquen al suelo, levantándola en seguida que haya pasado.»

He aquí por tanto el motivo de la innovacion que se observa; no estando demás consignar, que fué redactado el Reglamento de referencia por una Comisión de Generales y Jefes competentes, nombrada por Real orden de 10 de Octubre de 1887, con presencia de antecedentes, observaciones y dictámenes y de un estudio detenido de las instrucciones de esta clase que rigen en el extranjero. El informe altamente favorable de la Junta Consultiva de Guerra de 7 de Junio de 1881 y el haber sido presentado á la firma del Monarca de acuerdo con el Consejo de Ministros le dan un valor legal indiscutible.

De suponer es, (porque no hemos encontrado disposicion alguna concreta) que el bajarse las banderas que ondean en algunos edificios públicos de la Capital y de esta Ciudad á fin de estenderlas en la calle para pasar por encima el Santí-

simo el dia del *Corpus*, y cuya práctica no sabemos que se observe en todos los puntos de España, habrá dimanado de lo que antes se ejecutaba con las de los Cuerpos del Ejército.

Mas en la actualidad, en consonancia con la reforma decretada con el asentimiento de los señores Ministros de los distintos departamentos parece que procede saludar *rindiendo la bandera* al tenor de lo prescrito en el artículo 32 de la Instrucción de Marina y según la acepción que dá á este acto el Diccionario de la lengua. Al emitir esta modesta opinion, hacemos la salvedad de confesar como verdaderos Católicos, «que cuantos honores, humildes rendimientos y demostraciones de veneracion pueden dedicar los fieles á Dios sacramentado, son insuficientes y cortos, respecto á los que corresponden al Soberano objeto de enaltecerle en su triunfo, y á los que en todas ocasiones le son debidos.»

## Noticias locales

### Ordenanzas municipales

Hasta hace poco tiempo los establecimientos públicos tales como cafés, fondas, restaurants, tabernas, botillerías y otros análogos permanecían abiertos hasta las altas horas de la madrugada, como hemos tenido ocasion de comprobar repetidas veces.

Pero llegó un dia en que la autoridad, desplegando un celo que debe compensar la tolerancia anterior dispuso que los mencionados establecimientos cerrasen sus puertas despues de las once de la noche, midiéndolo con el mismo rasero tabernas y restaurants y imponiendo verdadera pena alicitiva á los que tienen la costumbre de cenar tarde y disfrutar de agradable temperatura durante la noche descansando del rigor del clima en las horas de calor.

Pero no es esto lo más célebre.

Las órdenes son tan terminantes que si algún prójimo se entretiene saciando su apetito no se le deja acabar y se le pone de patitas en la calle. Esto ocurre en una capital de provincia peor en esta cuestion que un villorrio.

Pero aun hay más.

En las papeletas que reparten los agentes del Sr. Gobernador imponiendo multas se lee «por infracción de las Ordenanzas municipales.»

Esto nos ha causado verdadero asombro por que no sabíamos que el Sr. Gobernador tuviese atribuciones para hacer cumplir las Ordenanzas municipales.

Aquí queda demostrado hasta la evidencia que en la Inspección de vigilancia no conocen la ley municipal, y el Sr. Alcalde de Palma, que es letrado, consiente que sus atribuciones sean invadidas.

Las ordenanzas municipales son privativas de los ayuntamientos según el artículo 76 y las multas por infracciones corresponde imponerlas á dichas corporaciones según dispone el artículo 77.

Además, el artículo 114 reserva á los alcaldes la facultad de *dirigir todo lo relativo á la policia urbana conforme á las ordenanzas.*

Pero se conoce que estos monárquicos no se preocupan de las leyes y obran tal como tienen por conveniente.

De este modo puede ocurrir que el alcalde, movido y estimulado por el proceder del Sr. Gobernador, aplique tambien las ordenanzas municipales á los dueños de establecimientos de comidas y bebidas y se encuentren el mejor dia con dos multas por una misma infracción; una impuesta por el Sr. Gobernador y otra por el alcalde. Y adelante con la lógica y la razón.

El Sr. Sbert debió, confidencialmente, llamar la atención á los delegados de la primera autoridad civil, ó á esta misma, no permitiendo que sus atribuciones fueran invadidas.

Pero lo que tiene mas salero en este desgraciado asunto es que según leemos en un colega, el Sr. Gobernador contestando á lo solicitado por varios dueños de fondas y casas de comida que pedían autorización para tener abiertos sus establecimientos les manifestó «que no incumbe á su autoridad alterar lo que disponen las ordenanzas municipales.»

De modo que invoca las ordenanzas para imponer multas, dicha autoridad, y despues dice que no incumbe á su autoridad.

Vaya, más formalidad y mas criterio; porque de este modo no ganan prestigio las autoridades.

Por otra parte, invitamos al Sr. Gobernador y al Sr. Alcalde para que reflexionen si la orden de cierre para las tabernas y cafetines sospechosos puede y debe hacerse extensiva á los restaurants, y si en una capital como Palma es tolerable que á las doce de la noche, en pleno verano, se encuentren cerrados los cafés y fondas, imposibilitando á los concurrentes al teatro y á todos los que por ocupaciones ó por que les dá la gana deseen cenar tarde se vean precisados á desistir de su propósito.

De aquí á dar un bando ordenando que nos acostemos á las diez de la noche y sin cenar, no hay más que un paso.

Sigan adelante nuestras autoridades captándose las simpatías de los contribuyentes y del público honrado. Nosotros protestamos de tales medidas alicitivas que *á nada bueno conducen* y denunciaremos á tan celosas autoridades todo lo que constituya una infracción ó un delito para que sea corregido con el mismo ardor que hoy se pone en privar de cena y fresco ambiente á los pacientísimos y asendereados habitantes de esta desdichada población.

### Mallorca dominical

El último número de este semanario contiene trabajos muy interesantes. Véase la muestra.

La Santísima Trinidad.—Máximas cristianas.—San Antonio de Padua.—Glosa de Sant Thomás.—Un cuento muy bonito sobre Manolo y Juanito.—Heroicidad de un arzobispo.—Dios.

Tambien dicho semanario da un metido á su colega «La Tradición», dándole con la badila en los nudillos poniéndole fuera de la ley por su contubernio con los liberales y masones.

Nosotros nos frotamos las manos cuando vemos á gente tan católica sacarse á relucir los trapos sucios.

### Regionalismo puro

En un telegrama que publica «La Almadina» extractando el discurso que pronunció en Barcelona el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Riverter, al inaugurarse la Exposición de industrias dice que dicho señor:

«Entre otras cosas ha dicho que ha llegado la hora de que se baste para sí cada pueblo.»

Esto bajo el punto de vista económico es el despropósito más grande que se ha dicho, pero bajo el punto de vista político es una verdad como un templo.

### Cuadro premiado

Estos dias ha sido espuesto en los escaparates de la camisería del Sr. Xamenis, un precioso cuadro que el Orfeón Republicano Balear dedica á la Asociación de los Coros de Clavé, cuyo cuadro ha sido en la Exposición de Sóller, premiado con un diploma honorífico.

La ejecución de tan bonita y esmerada obra es debida á la mano de un honrado hijo del tra-

recia curtido por el sol, y su cuello formidable y reluciente, que una camisa muy escotada ponía á descubierto, recordaba la patria de los viejos bronce florentinos.

Su levita de paño azul oscuro, muy corta y cayendo aplomada sobre un pantalon gris, le aprisionaba la cintura por medio de un solo botón y se evadía por los hombros y las espaldas, de modo que la camisa marcaba una línea blanca entre la corbata y el cuello de la levita.

Si las buenas monjas hubiesen llevado una vida menos sedentaria, hubieran adivinado inmediatamente que el que tenfan delante era un marino. Viendo éste donde se encontraba, quitóse prontamente el sombrero que cubría los cabellos, espesos aún, pero plateados, de un hombre de unos cuarenta y cinco años. El abate, estupefacto, se había levantado de su asiento y permanecía tieso en su casulla. La superiora hizo frente al invasor gritando indignada, con voz que la cólera ahogaba:

—¡Sor Tomasa! ¡Sor Tomasa!

Esa Tomasa era probablemente la tornera, culpable de haber opuesto tan débil resistencia á los intentos de aquel temerario. Las ovejas más tiernas del redil, como Dianas sorprendidas en el baño, se acurrucaron unas contra otras, haciendo caer sobre sus rostros espantados, las manteletas del uniforme, convertidas en capuchas. Pero estas manifestaciones hostiles impresionaron, al parecer, muy poco al desconocido, quien, dando tres ó cuatro pasos por el espacio abierto entre los bancos, dijo en alta voz:

## CAPÍTULO II

### UN INCIDENTE IMPREVISTO

De pronto las esplosiones de una robusta voz masculina y el ruido de fuertes pisadas, detuvieron en seco los acordes del canto sagrado. Un furibundo puntapié abrió la puerta de la capilla, á riesgo de echarla abajo, y un personaje que nada tenía de religioso, se precipitó en medio de las monjas espantadas. El tiempo que él empleó en orientarse entre los resplandores de los cirios, fué bastante para que ellas midiesen con la vista al vándalo audaz que con tanta despreocupación invadía aquellas baldosas vírgenes hasta entonces de todo paso masculino.

El intruso llevaba sobre fornidas espaldas una cabeza imponente, donde no se distinguía, de pronto, más que dos cejas negras y dos espesas patillas, que ocupaban todo el terreno comprendido entre la comisura de los labios y el arranque de las orejas. Su cutis pa-

bajo, correligionario nuestro y miembro del citaldo Orfeon, infatigable joven que en sus horas de descanso se dedica á la práctica de trabajos como el que nos ocupa.

Felicitemos á D. Pío Tases y Bosch autor de la premiada obra que estas líneas motiva.

Segun tenemos entendido en breve, dicho cuadro será enviado á su destino.

**Nueva lagartija**

En la madrugada de anteayer al retirarse á su casa uno de nuestros redactores, le sorprendió el persistente ruido en la fachada de la casa de nueva construcción que existe al lado del conocido «Café Restaurant de Oriente»; sobresaltado nuestro amigo, se puso en expectativa observando que por el canalón que hay en dicha finca bajaba rápidamente cual adiestrado mono, un hombre regularmente vestido, quien al encontrarse á la altura del primer piso saltó en tierra, echando á correr velozmente.

Ignoramos si fué un preliminar de un amor «in fraganti» ó un intento de robo.

**A pagar**

Cuatro céntimos de peseta, deberá pagar la Fábrica del gas por cada metro de fluido que elabora.

Valiendo el metro cúbico veinticinco céntimos, cuatro céntimos, despreciando el pico, representan un diez y seis por ciento del producto en bruto.

Añádase un quince por ciento del beneficio neto, un diez por ciento de nuevo recargo sobre ese quince, papel sellado, etc., etc., resultará que la fábrica del gas pagará al Estado, como mínimo, un cincuenta por ciento de las ganancias.

¿Hay trabajo, hay industria, hay propiedad posible con esos impuestos?

Y sin embargo llovía.

Digo, sin embargo nos parece que la mayoría de los accionistas del gas, son monárquicos y, por ende, partidarios de que se gaste, gaste y gaste, lo que significa que antes se cobre, cobre y cobre.

Ellos lo quieren así, pues que se les dé gusto y vayan pagando, pagando y pagando lo que á nosotros nos tiene muy sin cuidado.

Algún día, tal vez sea tarde, ya se irán convenciendo que sólo la República puede salvar la propiedad de los ciudadanos rescatándola de las uñas del Estado.

En cuanto al petróleo ya se sabe.

El día primero de Julio queda estancado como el tabaco y con ello queda dicho todo.

La única esperanza que nos queda es el acetileno.

Pero con el tiempo se estancará también.

**Guardia Civil**

Por la del puesto de la ciudad de Mahón ha sido denunciado al Delegado del gobierno de dicha ciudad dos vecinos de la misma por infracción del Reglamento de carruajes.

**Noticias marítimas**

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana á las seis al puerto de Sóller el vapor «Cataluña» con la correspondencia pasaje y carga.

**De Manacor**

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA:

Muy distinguido Sr. mio: Secundando el entusiasmo manifestado por este vecindario, de celebrar durante el próximo mes de Septiembre, con toda la esplendidez posible grandes ferias y fiestas y al mismo tiempo una exposición agrícola y de ganadería, con el fin de fomentar los intereses de esta localidad y contribuir al progreso moral y material de la misma, el Ayuntamiento acordó celebrarlas y la Junta Directiva de la Comisión organizadora de las mismas, que tengo la honra de presidir, tiene la satisfacción de comunicar á V. tan grata noticia, solicitando el apoyo y cooperación del periódico que tan dignamente dirige cuyos ilustrados consejos tanto pueden contribuir al mejor éxito de la empresa proyectada.

Aprovecho la ocasión de ofrecerte su atento y S. S. q. b. s. m.—P. El Alcalde Presidente, Pedro Montaner primer Teniente.

Reiteramos á la Junta de ferias y fiestas que por nuestra parte apoyaremos todo cuanto se proyecte en bien de los intereses morales y materiales del país; y deseamos que las fiestas de Manacor merezcan el nombre de fiestas de la paz, cesando las rivalidades engendradas por el asqueroso caciquismo, esperando que la Junta contará con todos los elementos, incluso los republicanos

que siempre han sido los primeros en coadyuvar á toda empresa de resultados satisfactorios para el progreso y de fomento para las ciencias y las artes.



La revista MODA Y ARTE es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras; son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las señoras españolas, portuguesas y americanas.

**Moda y Arte**

regala lindos figurines en colores y en negro, buenas láminas de ropa blanca, abecedarios y labores; es el único periódico que regala *patrones cortados*. Lo dirige D. Manuel Salvi.

Solo cuesta el número completo 40 céntimos, y por suscripción, tres meses, 3'50 pesetas; seis meses, 7 pesetas; un año, 14 pesetas, y á las abonadas del año 1897 regala una grande y preciosa lámina en colores, del

**Sagrado Corazón de Jesus**

Se remite número de muestra á quien lo pida á sus oficinas,

CLAVEL, 1, MADRID

**DE CUBA**

**Lo que dice un testigo**

Ha llegado á Madrid procedente de Cuba, el sobrecargo del vapor «Fritón», D. Julián Alonso Serna, excelente marino mercante que ha prestado á la patria importantísimos servicios especialmente en los meses de la invasión de Maceo en la provincia occidental de aquella isla, trasportando tropas, viveres y municiones en su famoso vapor, puesto voluntariamente al servicio de España en aquellos terribles días de angustia.

La prensa de Madrid se ha ocupado varias veces del auxilio que prestaba y presta todavía el vapor «Fritón», mereciendo el honor este buque de ser reproducido en muchos periódicos ilustrados. Pues bien, el alma de él, por decirlo así ha sido siempre el Sr. Alonso, trabajando de común acuerdo con su veterano capitán D. Ricardo Real; héroes, ambos modestísimos de una verdadera campaña marítima.

D. Julián Alonso hace cerca de 30 años que navega por las costas de Cuba y en los quince últimos, sus frecuentísimos viajes entre la Habana, El Mariel, Cabañas, Bahía Honda, San Cayetano y Río Blanco dan suma autoridad para hablar del estado de la guerra.

Dice que ésta, caso de que el general Weyler siga mereciendo la confianza del Gobierno, es cosa de seis ú ocho meses á lo menos en las provincias de Santa Clara, Pinar del Río, Habana y Matanzas. En estas dos últimas, añade la insurrección está completamente extinguida y en las otras dos dominada.

La figura del general Weyler, como insustituible á su juicio, adquiere extraordinario oyendo hablar al viejo marino en la época de Martínez Campos, de tan triste recordación para todos los buenos españoles.

En Pinar del Río dice que existen todavía algunas partidas hacia la parte de Remates, al frente de las cuales está el cabecilla Ducasi y otros menos importantes, pero que andan acobardadas ante las fuerzas que las persiguen, que ascienden en aquel litoral á 8 ó 10.000 hombres.

El señor Alonso afirma, finalmente, que hoy por hoy la atención pública de Cuba no está ya principalmente pendiente de las operaciones militares en las provincias orientales, sino de las que han de emprenderse en las de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

Un despacho particular dice que ha sido capturado el cabecilla insurrecto Carlos Guas, doctor en Medicina, que se hallaba oculto en la Habana curándose de una herida.

**FUERA DE ESPAÑA**

París 11.

La actitud de los socialistas de la Cámara de Diputados continúa siendo hostil al presidente de la misma, Mr. Brisson.

Se anuncian para mañana incidentes borrascosos.

Mr. Jaurés se propone, al parecer intervenir en el debate relativo á la huelga de la Grand Combe.

Si el presidente le niega la palabra, los diputados de la izquierda tratarán de hacer imposible la discusión.

La situación de Mr. Brisson se juzga difícil, y se dice que en plazo no muy largo se verá obligado á presentar la dimisión de su cargo, á fin de provocar el voto de confianza de la mayoría.

París 11.

Según telegramas de Pau, continúa allí la huelga de pintores.

La actitud de éstos es pacífica.

Piden la reducción de horas de trabajo y un pequeño aumento de jornal.

Se cree que los maestros, para evitar desórdenes, accederán á este último extremo.

**Grecia y Turquía**

Londres 10.

Un despacho de Constantinopla, que publica el periódico *The Times*, dice que los plenipotenciarios de las potencias han llegado á un acuerdo parcial en los preliminares de paz, en el punto que se refiere á la indemnización de guerra.

París 10

La prensa inglesa, tratando de profundizar los verdaderos resultados de la actual campaña entre Grecia y Turquía, dice que el primero consiste en haberse evidenciado que la Sublime Puerta es hoy una máquina guerrera de primera fuerza, y que bajo algunos aspectos es la natural aliada de Alemania y Austria. Por lo que á Rusia se refiere, no es de suponer que sea engañada por semejante política, y que consienta en aumentar la fuerza de de Turquía, permitiéndole utilizar los despojos de Grecia.

Londres 10.

Despachos de la Canea desmienten categóricamente la detención del jefe rebelde Manos.

Los delegados cretenses se reunirán en Almyros.

Se hallan dispuestos á aceptar la autonomía de la isla, con la condición expresa de que las tropas otomanas abandonen á Creta.

Parece que la elección del príncipe de Battemberg para gobernador general, es acogida favorablemente.

**Variedades**

**El calendario filipino**

M. F. de Benke, capitán de fragata de la marina real austriaca, ha dado á conocer una curiosa particularidad de las islas Filipinas.

Hasta 1845, los habitantes de aquellas islas tuvieron su calendario un día atrasado respecto al calendario europeo.

Las causas de este aparente retraso son fáciles de comprender.

Consideradas mucho tiempo las Filipinas como islas del hemisferio occidental, sus habitantes no vacilaron en adoptar el calendario importado por los traficantes que venían de las islas de América.

A consecuencia de esta diferencia, los compañeros de Magallanes, al llegar á Europa después de su viaje de circunnavegación, notaron con gran sorpresa que... habían perdido un día en el camino.

Mediante la intervención de las autoridades civiles, militares y religiosas para poner el calendario filipino en armonía con el europeo, en 30 de Diciembre de 1845, se publicó un decreto (recientemente descubierto) *suprimiendo el día 31 de Diciembre*.

Resultó, pues, que el día siguiente al 30, que debía ser martes 31, fué miércoles 1.º de Enero.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Barcelona 12, 11'30 m.

La prensa unánime censura á las autoridades por no haber asistido á la llegada del general Lachambre y de los soldados procedentes de Filipinas.

En el vapor-correo «Montevideo» llegaron 421 pasajeros entre ellos 14 deportados.

Después del banquete con que fué obsequiado por los jefes del arma de artillería el general Lachambre estuvo en el teatro del Tivoli.]

Al percibirse de su presencia, el público se puso de pié dando entusiastas vivas al general Lachambre y al ejército.

La orquesta ejecutó la marcha de Cádiz.

En el tren exprés de hoy marchará dicho general á Madrid.—Roldós.

Madrid 13, 11'50 n.

París.—Cuando se dirigía monsieur Félix Faure á las carreras de caballos, un sujeto le disparó un tiro de revolver.

El agresor fué detenido encontrándosele otras armas y algunos explosivos.

Mr. Faure resultó ileso.

Madrid 14, 12'40 m.

Oficial.—En varias encuentros ocurridos en Oriente, Las Villas y Habana matamos 8 insurrectos, incluso el titulado capitán Zaza, haciéndoles además 7 bajas.

Nosotros tuvimos dos muertos y cinco heridos.

Se han presentado á indulto veinte y ocho rebeldes.

Madrid 14, 5 m.

En Oporto se ha verificado un meeting al que han asistido más de 1.000 personas.

Se acordó suscribir una protesta unánime contra el proyecto del gobierno de levantar un empréstito con la garantía de los ferrocarriles.

En Panadés (Barcelona) explotó una caja que encontraron.

Cinco individuos de una familia, juntamente con la madre, quedaron heridos gravemente.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES PUBLICOS

Madrid 12 Junio

4 0/0 int. perpétuo. . . . .	65'00
4 0/0 exterior perpétuo. . . . .	81'45
4 0/0 amortizable. . . . .	78'90
Cubas. . . . .	96'70
Cubas nuevas. . . . .	80'76
Banco de España . . . . .	413'00
Tabacos . . . . .	215'25
Franco. . . . .	29'25
Libras. . . . .	32'43

Barcelona 12 Junio

4 0/0 interior perpétuo. . . . .	65'37
4 0/0 exterior perpétuo. . . . .	81'35
4 0/0 amortizable. . . . .	00'00
Cubas 86. . . . .	95'75
Coloniales. . . . .	00'00
Nortes. . . . .	23'30
Franco. . . . .	00'00
Madrid. . . . .	00'00
París. . . . .	63'35

**COPAS, VASOS Y BOTELLAS**

á precios de fábrica

LA VIDRIERA de Honorato Berga

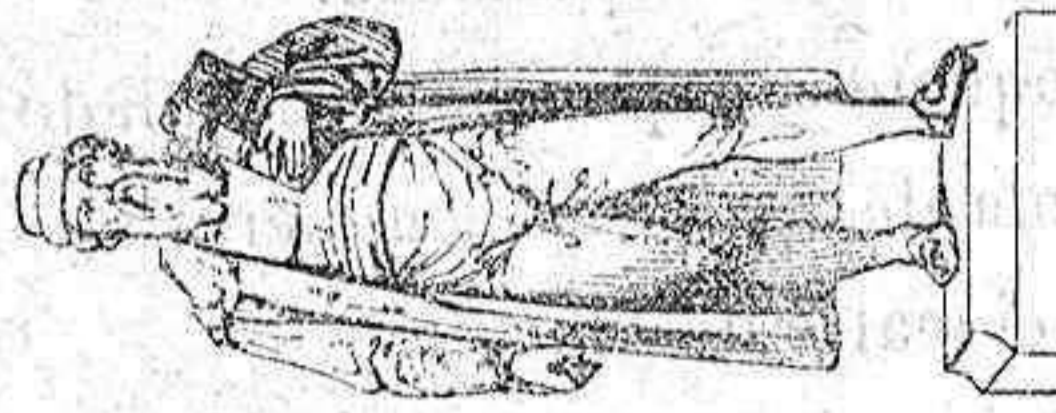
**FIDEOS, 4**

TARJETAS

DE VISITA

Y ENCUENAS MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.



**ITINERARIOS**

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correa de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Pos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Bañola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santany	Bauló 6	2 »	8 30
Campós	Bauló 6	2 »	8 30
Senzellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

**FERRO-CARRILES**

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

**SALIDAS**

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca: á las 1:15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6:45 y 11:30 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:12 y 11:45 mañana y 5:45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5:45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

**VAPORES CORREOS**

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).

Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**ESTACIONES**

Telegráficas y Telefonicas

EXISTENTES EN

**BALEARES**

**TELEGRAFICAS.**—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Manacor.—Palma.

**TELEFONICAS.**—Lluchmayor.—Sóller.—Palma.

# JOSÉ VICH Y QUETGLAS

## CONSTRUCTOR DE BALANZAS DE PRECISION

Y OTROS APARATOS PARA PESAR

Toda clase de accesorios para Romanas y Básculas

PREMIADO EN LA EXPOSICION BALEAR CON DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Plaza de Cort -- PALMA

# CARRETON

Se vende uno nuevo, de muy buen movimiento y de un asiento de nueva invención.

Freco 100 duros

En el COLMADO LA PROVIDENCIA de D. Vicente Pomar darán razón.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.<sup>a</sup> de Cádiz

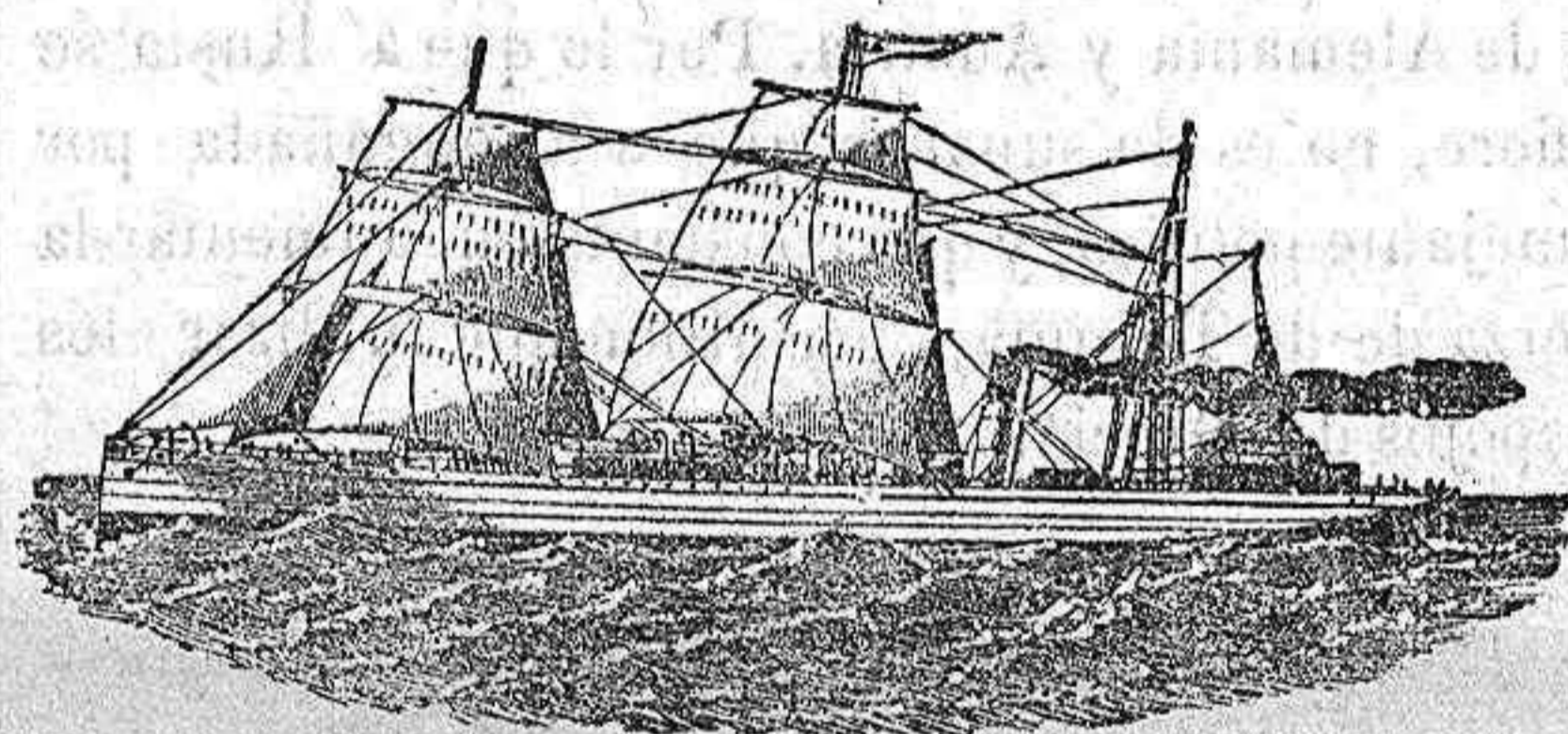
### SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico

y

Estados- Unidos



El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ  
El 30 de cada mes para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS

Saldrá de BARCELONA el 15 de Junio el vapor

## BARCELONA

Saldrá el 30 de Junio de este puerto el vapor

## CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos pntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva-York con trasbordo en la Habana. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martinez y Planas

SAN JUAN 20—PALMA

## PIANOS

Los mejores que se han presentado hasta la fecha

Se recomiendan por si mismo

MARINERO

53, UNION, 53

TODA PERSONA que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á CINCO duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

## FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE

GABRIEL VALENT Y SABATER

CALLE DE ZAVELLA N. 10

Las pastas que se fabrican en este establecimiento se recomiendan por su buena calidad, empleando exclusivamente semola para sin mezcla para la confección de todas las variadas clases que ofrece al público.

PALMA DE MALLORCA.— Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler, Conquistador, 43 y 45

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales

DE

## CARABAÑA

Interesa á todos saber

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Occéania. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrúfulosas y Antisépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. Chavarri

87, Atocha, 87—MADRID

LA CASA DE ÓPTICA MAS MODERNA

Y QUE VENDIÉRE MAS BARATO

ANTEOJOS Y LENTES



PARA VISTA CANSADA O MIOPE

CALLE DEL CONQUISTADOR, 22

ANTEOJOS AHUMADOS PARA CONSERVAR LA VISTA DE LOS RAYOS SOLARES

### Meeting

En la imprenta de este periódico y en el Casino de la Unión Republicana se expenden ejemplares de los discursos pronnciados el 14 de Febrero, al precio de VEINTICINCO céntimos de peseta.